



Instituto de Formación Docente Salto “Rosa Silvestri”

Ensayo Análisis Pedagógico de las Prácticas Docentes

MIRAR CON OTROS OJOS LA INCLUSIÓN

Autora: Lucrecia Isabel Berriel Suárez

4 toA lunes

Docente: Prof. Paola Ocaño

Mtra Directora: Elisa Rey

Escuela N°117

2021

SUMARIO

1. Introducción.....	3
2. Marco teórico.....	5
2.1. Normativa y definiciones.....	5
2.2. Líneas estratégicas quinquenio 2016-2020.....	11
2.3. Rol de la escuela y rol docente.....	12
2.4. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	15
3. Posibles estrategias para el desafío de la educación inclusiva.....	16
4. Conclusiones.....	20
5. Referencias bibliográficas y webgráficas.....	21

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo, que tiene como título “Mirar con otros ojos la inclusión”, se abordará como propósito, la socialización como vehículo de inclusión en el aula. Cabe destacar que este análisis pedagógico del tema, se plantea a partir de la observación en las diferentes escuelas en las cuales se ha realizado la práctica docente a lo largo de dicha carrera.

El sistema educativo uruguayo se enfrenta a innumerables desafíos, entre los que prevalece la mejora en la calidad y en la equidad educativa. Para ello, es necesario contar con centros educativos que constituyan organizaciones vigentes y eficientes en su funcionamiento, a fin de cumplir con su cometido, es decir; brindar una educación entendida como inclusión de todos los estudiantes, atención a la diversidad y formación integral, en cuanto al logro de aprendizajes socioemocionales, académicos, culturales, entre otros, para desempeñarse en la vida escolar, social y, cuando corresponda laboral.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todas las personas, y no solo de aquellos calificados como con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad, entendiendo que los seres humanos son todos diferentes, y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

Por lo tanto, se presenta a la socialización como vehículo de inclusión en la escuela, ya que esto significaría la apuesta por una institución que acoge la diversidad, y comienza aceptando las diferencias y promoviendo el trato equitativo de cada estudiante. Es importante propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías y espacios incluyentes buscando que el derecho de educación para todos sea una realidad. Para que la escuela se vuelva inclusiva se tienen que identificar las barreras de participación para que los estudiantes adquieran el aprendizaje.

En este sentido, se puede decir que la escuela es la primera institución social que el individuo conoce, es por ello que se hace énfasis en la inclusión como un agente de socialización, ya que la educación es un proceso social que forma parte de la vida, que luego le permitirá ser un sujeto partícipe activo de la sociedad en que habita.

En este trabajo se van a desarrollar los siguientes puntos que hacen a la construcción del tema principal como lo son: los documentos técnicos y normativas jurídicas que avalan a la inclusión y la diversidad, de acuerdo a los lineamientos estratégicos proyectados para el quinquenio 2020-2024, partiendo como antecedente el anterior periodo. Además se abordará el rol de la institución escolar, el trabajo en redes con otras instituciones y profesionales especializados, relacionándolas con el rol docente y las estrategias de intervención en el aula,

las adecuaciones curriculares o adecuación de acceso, así como los vínculos docente y estudiante.

Para ello, los autores que se abordarán para el trabajo son Lidia Fernández, Jhon Dewey, Romera, Ortega y Monks, Marta Souto, Lev Vygotsky, Juan Ignacio Pozo (citado por Fiore y Leymonié), Kieran Egan, Alba Pastor, Rose y Meyer, Fiore y Leymonié.

Además se plantean posibles estrategias para el abordaje de dicha temática, esto fue gracias a los intercambios con los referentes de este año y los anteriores, Directores, Maestros y compañeros de las escuelas de práctica, que permitieron vislumbrar diferentes posturas en cuanto a la inclusión. Estrategias como adaptaciones y adecuaciones curriculares, de los recursos y los diferentes espacios de socialización que fomentan y afianzan los vínculos, además de fomentar la construcción de competencias y valores necesarios para vivir en sociedad.

MARCO TEÓRICO

La escuela es una institución que educa en todos los aspectos, ámbitos e integrantes que la conforman, por ello es necesario plantear algunos puntos importantes para fundamentarla.

En primer lugar se debe tener en cuenta, el término educación, entendido como un proceso, que sucede a lo largo de toda la vida en el que se va interiorizando la cultura y construyendo la personalidad. A este proceso, lo podemos denominar como proceso de socialización, donde las interacciones sociales enriquecen ese conocimiento y facilitan el aprendizaje.

En este sentido, la escuela es una de las instituciones básicas de la sociedad actual, que constituye uno de los agentes socializadores, y como tal, aporta y transmite, además de conocimientos, normas y valores que predominan en una comunidad.

Es por ello, que se plantea el concepto de institución según Lidia Fernández (1994), el término es utilizado con diferentes significaciones; la autora plantea tres, esto se debe a que responde a un fenómeno complejo.

En primer lugar, y en un sentido clásico, se refiere a “ciertas normas que expresan valores altamente protegidos en una realidad social determinada”. Serían comportamientos y normas que representan valores sociales y regulan el comportamiento de los individuos y los grupos.

En este sentido, y refiriéndose al ámbito educativo, son instituciones; la norma constitucional que establece la libertad y el derecho de enseñar y de aprender, los programas vigentes, la norma que establece la obligatoriedad de la educación o la que define los requisitos de promoción de los estudiantes.

Una segunda acepción, es la institución en referencia a organizaciones concretas; una escuela, una fábrica, un hospital, en las que se cumplen ciertas funciones especializadas.

Aquí se utiliza a la “Institución” como sinónimo de establecimiento y alude a una organización con función especializada, que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del funcionamiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas, con los que se relaciona estrechamente.

Cabe destacar que, el hecho de pertenecer a un tipo de institución particular, por ejemplo, una escuela, no hace al establecimiento idéntico al resto, ya que en realidad son los grupos humanos que lo integran los que constituyen una versión particular de modelos y

normas generales. Estos miembros transforman esos modelos y normas universales imprimiéndoles significaciones propias, acordes a su historia institucional y al modo en que gestionan las condiciones objetivas.

Y una tercera, el término “Institución” se relaciona con los significados y alude a la existencia de un mundo simbólico en parte consciente, y en parte de acción inconsciente, en el que el sujeto “encuentra” orientación para entender y decodificar la realidad social.

Los distintos autores definen estas significaciones como una dimensión que el sujeto hace suya a través de los procesos de socialización temprana, y luego completa y consolida en los de socialización profesional y política.

Según la autora, las instituciones educativas y su estilo institucional son mediadores entre las condiciones y los resultados. Por estilo institucional, entiende los aspectos de la acción institucional que caracterizan al establecimiento, como son las maneras de enfrentar y resolver dificultades, de relacionarse con el mundo material e interpersonal, de mantener ciertas concepciones, entre otros aspectos. Esto se traduce en rasgos del modelo institucional.

Con respecto a esto, se cree que la noción de institución es un concepto complejo, constituido por los diferentes sentidos que le da Fernández, y no solo por uno de ellos, sino que tiene parte de los tres; tanto de establecimiento, organización, normas, valores así como las significaciones que las atraviesan.

Además, la institución está inserta en un sistema educativo, en un contexto geográfico, político y económico, y esto debe ser tenido en cuenta en las observaciones e intervenciones que se hagan en la escuela. Esto implica, posicionarse en el paradigma de la complejidad, despojarnos de los enfoque reduccionistas, lineales, y observar la escuela desde miradas integradoras e inclusivas, holísticas, de incertidumbre.

Con respecto a la idea que la escuela socializa, y según Dewey, la escuela es la primera institución social que el individuo conoce. Se describe a la educación como un proceso social que forma parte de la vida colectiva del niño, que le permite participar con los recursos que posee y hacer uso de sus capacidades para asumir los objetivos sociales. La educación, *“Es la suma de procesos por los cuales una sociedad, grande o pequeña, transmite sus poderes adquiridos con el propósito de asegurar su subsistencia y su continuo desarrollo”*. *“...La sociedad existe en la transmisión, y en la comunicación... Es mucho más que un vínculo verbal el que existe entre las palabras común, comunidad y comunicación...”* (“Democracia y Educación”, 1998, pp,15).

Retomando esos objetivos sociales, es que la escuela se determina como un centro social por excelencia, en donde se producen las interacciones sociales primarias.

Aquí el grupo de pares, los amigos, sirven de compañía, fuente de diversión, información y afecto. Con ellos se comparte experiencias importantes, confidencias, colaboran en el desarrollo de competencias sociales, como la cooperación, el compartir, la capacidad de trabajar en equipo, el manejo y resolución de conflictos interpersonales, entre otros aspectos. También la influencia ocurre en el ámbito del desarrollo cognitivo.

Los niños allí tienen la posibilidad de aprender y de practicar habilidades sociales que promueven y facilitan la capacidad socializadora y la autonomía de los mismos. Romera, Ortega y Monks (2008, pp,194) explican que “(...) *las vivencias que el grupo de iguales comparte y las convenciones y normas que entre ellos se generan van a incidir de manera decisiva en su desarrollo social*”.

El proceso de socialización no es un desarrollo parcial más, sino que puede entenderse como el marco o cauce del desarrollo global, que también se compone por lo afectivo-sexual, cognitivo-intelectual, entre otros. Es decir, el desarrollo ocurre dentro de una matriz sociocultural que le da marco o cauce.

En este sentido, la Psicología Evolutiva intenta comprender lo que sucede en el trayecto vital donde ese niño que nace con un potencial biológico es “tomado” por el ambiente y va transformándose en un ser social. Por lo tanto, el proceso de socialización vertebró el desarrollo y es un mediador en la construcción de la condición humana.

En un enfoque evolutivo contemporáneo, donde se considera al ser en desarrollo como un individuo activo, en constante interacción con el medio que lo circunda. Se propone un modelo evolutivo basado en un sujeto que cambia a lo largo del tiempo en interacción con el entorno, dinámico, cambiante y multidimensional. En este enfoque, la escuela formaría parte del microsistema, el nivel más cercano a la persona, junto a la familia y el grupo de pares.

Por otra parte, Vygotsky, cuando realiza su planteamiento de la Zona de Desarrollo próximo, enfatiza en la importancia del trabajo con otros, con pares y maestros, para lograr un mayor aprendizaje. La educación debe ser el motor del aprendizaje, esta ha de actuar en la Zona de Desarrollo Potencial, proporcionando ayudas para fomentar el desarrollo del niño.

En este sentido, el autor plantea, que siempre se puede mejorar buscando que el nivel de desarrollo potencial llegue a ser nivel de desarrollo real. Afirma que la finalidad de la educación es promover el desarrollo del ser humano. Existe una valoración positiva en las diferencias individuales porque aunque en la ZDP, la ayuda la aporta alguien más capaz, eso ejerce un aprendizaje entre iguales. La interacción social con otras personas, es fuente de aprendizaje y promueve el desarrollo.

Así mismo, la relación entre contenidos, docentes y estudiantes, se rige por contratos didácticos que están sujetos a reelaboraciones, regulan las acciones y establecen los derechos de unos y otros con respecto a los contenidos.

Muchas veces, al docente se le presentan dilemas con respecto al tipo de ayuda que debe brindar al estudiante para que este pueda apropiarse de los contenidos, estos si bien deben tener un hilo conductor de acuerdo a los intereses y las políticas educativas presentes, no deben ser estáticos, sino que deben ser actualizados, no solo porque las disciplinas evolucionan, sino porque otros aspectos del desarrollo social e histórico exigen esos cambios. Estos se deben al nivel tecnológico, la producción acelerada del conocimiento y su diversificación, además las exigencias del campo laboral, deben ser tenidas en cuenta a la hora de seleccionar los contenidos curriculares por parte de los docentes.

De acuerdo a esto, se distinguen tres tipos de contenidos que los docentes deben ser capaces de seleccionar, así como formular actividades de enseñanza diversas, ya que estos se aprenden de forma diferente, por lo tanto, se destaca la importancia de la formación permanente y actualización de los docentes.

En este sentido, Pozo (2000) (citado por Fiore y Leymonié) plantea la importancia del grado de generalidad o especificidad de los contenidos al momento de planificar y secuenciar su enseñanza. Se deben tener en cuenta tanto los conceptuales, procedimentales así como los actitudinales.

Es por ello, que los dilemas que se presentan, encierran debates teóricos y concepciones personales vinculados a la relación entre desarrollo, aprendizaje escolar, objetivos escolares, función de la escuela, entre otros. Aquí toman particular relevancia la concepción de aprendizaje y las teorías en cuanto a cómo sucede, que prevalezcan en ese estilo institucional, ya sea aprendizaje por asociación, por reestructuración, constructivismo, entre otros.

Según Gimeno Sacristán (1992) las prácticas de enseñanza son de difícil aprehensión, ya que son prácticas sociales, que se caracterizan por la pluridimensionalidad, simultaneidad, impredecibilidad, por su carácter histórico, implicación personal y marcos de conducta.

Para Marta Souto, si planteamos al acto pedagógico como el campo de estudio u objeto teórico de la didáctica, es importante indagar acerca de lo grupal en ese acto.

Los actos pedagógicos concretos serían situaciones que surgen en instituciones y en contextos sociales específicos. Son situaciones de enseñanza y aprendizajes en las que los sujetos no aparecen de forma aislada, sus acciones se dan en función de las relaciones que se establecen en un momento determinado y dentro de un proceso temporal.

Al decir de Claxton (1984, pp,32) *“Entendemos, pues, por proceso de enseñanza y aprendizaje, el sistema de comunicación intencional que se produce en un marco institucional*

y en el que se generan estrategias encaminadas a provocar aprendizajes”. Esto significa que necesariamente, estos procesos aparejan comunicación, al haber interacción, es imposible no comunicarse, siempre va a existir un mensaje, ya sea a través de palabras, gestos o silencios.

Al hablar de situación de enseñanza y aprendizaje, se puede decir que son dos procesos relacionados, enseñar y aprender, son un conjunto de acciones diferentes pero que se vinculan en cada espacio y tiempo de encuentro. Aún en aquellas situaciones que aparentemente se ven aisladas, simples, unipersonales, lo relacional está presente. A través del aprendizaje grupal, se produce la integración de tres procesos: el grupo facilita (proceso grupal) que los estudiantes aprendan (proceso de aprendizaje) al compartir e interactuar en situaciones estructuradas de enseñanza y aprendizaje (proceso de enseñanza) (Souto 1987).

Se entiende que el aprendizaje grupal es un proceso de cambio, que resulta de la interacción, la mediación y la comunicación grupal e individual de los miembros de ese grupo. El aprendizaje grupal se da como resultado de la interrelación dinámica de cada uno de sus integrantes, la tarea, las técnicas y los contenidos.

En todos estos aportes, se observa el rol fundamental de la escuela y todos sus actores en el desarrollo y aprendizaje de todos los sujetos, para lograr que las prácticas de enseñanza y aprendizaje sean realmente de forma integradora e inclusivas.

En este sentido, la educación inclusiva se presenta como un derecho de todas las personas, y no solo de aquellos calificados como con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad, entendido esto como que los seres humanos somos todos diferentes, y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

Por lo tanto, se presenta a la inclusión como agente socializador en la escuela, ya que esto significaría la apuesta por una institución que acoge la diversidad, y comienza aceptando las diferencias y promoviendo el trato equitativo de cada estudiante. Es importante propiciar la búsqueda de estrategias, metodologías y espacios incluyentes buscando que el derecho de educación para todos sea una realidad. Para que la escuela se vuelva inclusiva se tienen que identificar las barreras de participación para que los estudiantes adquieran el aprendizaje.

Es por ello, que el proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales y culturales.

Uruguay a lo largo de su historia, ha recorrido un extenso camino en pos de una mayor protección social para todas las personas, para poder atender a la diversidad.

Además dentro de la inclusión, están presentes el tratamiento de la discapacidad, es así que con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 y más tarde, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, refleja el significativo

avance que a nivel internacional se ha logrado en la lucha por los derechos humanos para todas las personas. Asimismo, la aprobación de las leyes y reglamentaciones, no se dan de un momento a otro, y por supuesto, su ejecución en la práctica, se ve afectada, en tiempos y logros obtenidos.

La educación inclusiva surge como un nuevo paradigma que exige que la enseñanza se adapte a la diversidad y resignifica en el siglo XXI el principio de igualdad y no discriminación, para garantizar que toda persona, independientemente de sus características biopsicosociales y culturales, acceda al derecho a la educación y aprendizaje de calidad.

En Uruguay, se cuenta con marcos normativos que resultan de luchas que desafían a cambiar la mirada, ver con otros ojos a la inclusión. Así, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) es un instrumento de derechos humanos que fue aprobado por el Parlamento Nacional en nuestro país, por ley N° 18418 ratificada en diciembre del 2008. La ley N° 18776 del 2011 aprobó la adhesión al Protocolo Facultativo de esta convención, lo que dio más visibilidad a dicha temática.

Asimismo, la educación inclusiva con los apoyos necesarios, como derecho, es también consagrada en Uruguay en el artículo 33 de la Ley general de Educación No 18437.

Por otra parte, en la ley N° 18651 de 2010 establece, en su artículo 2, un sistema de protección integral a las personas con discapacidad a los efectos de asegurarles su atención médica, educación, rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional junto con estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y que sean considerables para su integración e inclusión tanto a nivel familiar, educacional, social o laboral.

Además, si se hace referencia al capítulo VII, referido a la educación y promoción cultural, en los artículos 39 y 40 de la misma ley; el Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública, es quien deberá suministrar y facilitar a la persona con discapacidad, el acceso en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, brindar los elementos técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales.

Esto implica, una equiparación de oportunidades para todas las personas, determina que su integración en las aulas se organice tomando como base fundamental, el reconocer la diversidad como un factor educativo, de esta manera se busca uno de los objetivos primordiales, llegar a una educación para todos, y se garantiza el acceso con apoyos necesarios en todo el sistema educativo.

Por lo tanto, se posibilita y se profundiza en el proceso de inclusión en la comunidad, y para asegurarla se plantea la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación, y la accesibilidad física y comunicacional.

La inclusión se encuentra en el pasaje del modelo en el que la persona pasa a ser sujeto de derecho en vez de objeto de asistencia. Se transita también por el pasaje del concepto de integración que suponía que eran los sujetos quienes debían adaptarse al medio, o al sistema, al concepto hoy superador de la inclusión. Incluir requiere una reflexión continua sobre nuestras prácticas, que reconozca que no llegan personas con problemas, sino que es el edificio que las recibe el que tiene el problema de falta de accesibilidad, y en otras situaciones es la institución la que debe contar con el sistema de apoyos especiales que requieren las personas para no seguir excluidas.

En este sentido, se valora la necesidad de realizar mayores avances en educación inclusiva y se crea, con apoyo de UNICEF e IDI y el rol protagónico de la Inspección Nacional de Educación Especial, el Proyecto Red de escuelas y jardines inclusivos Mandela. Este proyecto propone focalizar, aunque en la perspectiva de inclusión de todas las diferencias, la inclusión educativa de niños con discapacidad y plantea, favorecer el desarrollo de las potencialidades y saberes ya existentes en las instituciones que lo integran así como el empoderamiento de las mismas, en sus prácticas inclusivas y la diseminación de estas a otras escuelas.

En este marco, se requiere de adecuaciones e implica dar pasos continuos de manera que todos los niños, estudien en escuelas comunes cuya infraestructura sea accesible, para que puedan ingresar, acceder a los baños, y que cumpla los requisitos que hagan efectivo el derecho a la circulación, acompañados de apoyos para las transformaciones curriculares imprescindibles para poder atender a la diversidad en el aula, incluyendo e integrando a niños con diferentes síndromes de TEA, Asperger, los diferentes grados de Autismos, los hiperactivos, niños con altas capacidades, que también están presentes en las aulas de escuelas comunes.

Es en ese camino, que se establecen por parte de las autoridades, pautas o líneas de trabajo a mediano o largo plazo: políticas educativas quinquenales.

Líneas estratégicas quinquenio 2016-2020

Es por ello, que se propone y se siguen las líneas estratégicas del quinquenio 2016-2020, donde la inclusión es una de las líneas de política educativa del CEIP que busca atender a las necesidades de los alumnos respondiendo a su diversidad. Debiendo ser esta

educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se establece que deberán realizarse ajustes razonables en función de las necesidades individuales y brindar el apoyo necesario, en el marco del sistema general de educación.

Asimismo, las escuelas públicas de todo el país reciben, integran e incluyen a niños atendiendo a la diversidad, contando con el apoyo de maestros itinerantes o maestros de apoyo de Educación Especial. Asimismo existe una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos, modalidades de la Educación Inicial y Primaria, para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, con deficiencias cognitivas para aprender y altas capacidades, así como con discapacidades, desarrollada desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una Escuela con todos, para todos y cada uno.

Con el objetivo de generar mayores avances en inclusión educativa, se plantea como objetivos principales, favorecer el desarrollo de las potencialidades y saberes ya existentes en las instituciones que lo integran así como el empoderamiento de las mismas, en sus prácticas inclusivas y la diseminación de estas a otras escuelas que deseen incorporarse a la red. Se propone el trabajo en tres componentes; pedagógico, social que involucra el trabajo desde la perspectiva de derechos en talleres con grupos de alumnos y con familias, y de accesibilidad.

Por otro lado, es necesario continuar las líneas de política de focalización que atienden a los sectores más vulnerables de la sociedad. La atención de las escuelas en función de las características socioculturales de la comunidad a la que pertenecen sus alumnos, refleja la necesidad de entender el contexto para poder trabajar a partir de él, de su conocimiento, del respeto por la diversidad y de la gestión participativa, donde la presentación de proyectos fomenta el protagonismo de todos los actores.

Es así, que el rol de la escuela y el rol docente se vuelven imprescindibles en la gestión y aplicación de estos proyectos.

Rol de la escuela y rol docente

Con respecto a las funciones de la escuela, según Kieran Egan, en su libro *Mentes educadas*, a las escuelas se les pide tres cosas que son incompatibles entre ellas, lo que hace imposible poder cumplir con lo que se les ordena de un modo completo. Las tres son imposibles de realizar al mismo tiempo y cada centro educativo se ajusta lo mejor que puede y las lleva adelante del mejor modo que cree.

Lo primero que se les pide, según Egan, es que preparen a los niños para encajar en una sociedad establecida, lo que se conoce como socialización.

Se busca preparar a los niños para ser parte activa de la sociedad, buenos ciudadanos, obedientes y que asienten con las reglas imperantes. Esta, es una idea que tiene sus inicios a fines del siglo XIX, cuando Emilie Durkheim, ve el poder para socializar que tiene el aula, y desde entonces, se ha usado la educación para este fin, con mayor y menor énfasis.

Lo segundo que se les pide a los centros educativos, es que conecten a los niños con todas esas verdades que debieran ser sabidas, es la idea que hay verdades que merecen ser conocidas, aquello que todo hombre debe saber. Esa idea, dice Egan, viene de Platón, que creía que la verdad existía y se podía alcanzar. La verdadera realidad era el llamado “mundo de las ideas” en que habitaba el ser de las cosas y lugar donde alguna vez estuvimos para luego caer en este mundo, que no es más que las sombras de la verdadera realidad. Para Platón, el conocer es recordar lo que alguna vez conocimos.

Es esta idea, la que dicta que hay que conocer los llamados clásicos y el saber acumulado en nuestra cultura. Esta idea se centra en los contenidos, y aquí el problema de esta visión con respecto a la anterior, es que si se quieren que se acepten las reglas, se deben evitar ciertos contenidos, ya que de lo contrario van a discrepar.

Por lo tanto, aquí se encuentran en contradicción las dos primeras funciones que se les pide a las escuelas, pues cómo se socializa formando una idea establecida si al conectarlo con los saberes que deben conocer discrepa.

Además, lo tercero que se les pide a las escuelas, según el autor, y coincidiendo con Jean Rousseau es que se extraiga del niño ese potencial que está en su interior, dejándolo libre para que puedan encontrar lo que está en ellos y desarrollarlo. El conocimiento vendrá solo en la medida que el niño crezca, este debe ser guiado por el tutor y dejarlo libre, ya que el niño es bueno y la sociedad lo corrompe.

Este es el pensamiento, tomado por Piaget en sus etapas biológicas, donde el conocimiento está en su interior e irá saliendo en el tiempo. Entonces, sí el conocimiento está en el niño, se lo debe dejar libre sin coacción para que éste florezca en pleno, por lo que no se lo puede socializar ni llenar de contenidos académicos, y entonces no se lo debe educar sino tratar de realizar algún tratamiento psicoanalítico para sacar lo que hay oculto que ya está en él.

Por lo anterior mencionado que sería lo mínimo que se le pide a la educación es casi imposible, de llevar a cabo, tal como se la concibe a la educación y por lo tanto, una tarea muy compleja.

Es por ello, que Egan en su libro, antes mencionado, reconoce a la educación como un todo y propone la llamada *Educación imaginativa*, esta se basa y toma las ideas de Lev

Vigotsky, en su “teoría sociocultural” que establece que las personas conocemos distinto dependiendo de las herramientas cognitivas adquiridas que poseemos.

Para Vigotsky, es esencial el lenguaje, es decir; pensamos y conocemos en palabras y las herramientas que nos permiten conocer tienen que ver con la sofisticación de nuestro lenguaje, y pensado en palabras; nuestra capacidad de rango pensamiento se determina por la cantidad de palabras que manejemos.

En este sentido, muchas veces se escucha decir que los niños son más creativos que los adultos y que son las escuelas las que matan la creatividad. En realidad, los niños no imaginan más que los adultos, debido a que nadie imagina lo que no conoce, y se entiende que en los adultos hay más conocimientos que en los niños. Lo que sí sucede, y nos hace pensar en esta idea es porque los niños no temen al error, no les importa equivocarse, y los adultos sí, por lo tanto, la imaginación y el conocimiento no son opuestos sino complementarios, y por lo tanto, los adultos tienen mayor capacidad de imaginar que los niños, por el hecho de conocer más, pueden vincular más y deberían ser más creativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, que es el conocimiento lo que nutre la imaginación, lo que se quiere hacer desde la educación imaginativa es, usando las emociones, poder vincular conocimiento con imaginación y abrir el camino a lo creativo.

Del mismo modo, y tomando las ideas de Vigotsky de las herramientas socioculturales, Egan habla de “herramientas cognitivas”, que son las que poseemos para entender el mundo, estas tienen que ver con nuestra educación; nuestro modo de entender el mundo cambia en la medida que nos educamos, con la educación nuestro lenguaje se va sofisticando y con ello, nuestro modo de comprender el mundo.

Según Egan hay cinco modos de entender la realidad, que él llama “entendimientos” y una persona adulta puede tenerlos todos o solo algunos y ser igualmente un adulto completo, solo que entiende de forma distinta el mundo. Los cinco kits de herramientas cognitivas, poseen cada uno, una manera diferente de entender el mundo, y ellos son: *El entendimiento Somático* (viene con el cuerpo), el *Entendimiento Mítico* (surge cuando el niño aprende a hablar: la oralidad), el *Entendimiento Romántico* (surge con la lecto-escritura, cuando el niño aprende a leer), el *Entendimiento Filosófico* (surge fomentado por las abstracciones y el metarrelato) y, finalmente el *Entendimiento Irónico*.

No todas las personas logran todos estos entendimientos, y no por eso son menos personas o menos adultos. El entendimiento Irónico implica un gran conocimiento filosófico y solo es alcanzado por un porcentaje mínimo de la población adulta. En el caso del Conocimiento Filosófico solo algunos niños en las escuelas lo alcanzan, y dependen si la escuela y la familia fomentan este tipo de entendimiento, ya que no es algo natural que esté

dentro de la persona, y la mayoría de los adultos no son filosóficos y eso no los hace menos unos de otros.

En este sentido, la escuela cumple con lograr el conocimiento mítico y romántico con seguridad, es decir; que los niños salen de ella, hablando, leyendo y escribiendo, unos con más o menos énfasis que otros por supuesto.

Por ello, los docentes se deben plantear un nuevo modo de enseñanza, basado en comprender qué es lo que emocionalmente “engancha” a cada uno de los entendimientos. Es decir, que el docente se debe preguntar primero quiénes son sus niños y cómo ellos conocen, antes de realizar sus planificaciones. Se tiene que tener en cuenta que las personas entienden distinto según las herramientas cognitivas que han adquirido mediante la educación, y considerar los factores que conectan las emociones de esos entendimientos.

Asimismo, en la inclusión y parafraseando a Carlos Skiar, quien plantea que la formación docente tiene que ver con el “educar la mirada”, se tiene que reflexionar en cómo se mira a la infancia, cómo mirar a los pares, a las familias, los ambientes, cómo se mira el saber, en definitiva los sentidos probables del acto de educar.

Esto tiene que ver con aquello que no se ha mirado todavía, es decir, trabajar a partir de lo que otros no han visto y deberían ver, o tener la posibilidad de hacerlo, para en definitiva, poder ser un docente en el aula, capaz de incluir desde lo más mínimo, por ejemplo (los gestos), que ayuden a la existencia del otro, desde su posibilidad, a su afirmación, y su mejor calidad de vida, y eso solo se puede dar en el aula.

Pensando en la reducción de obstáculos en el aprendizaje y posibilitando el acceso a una educación de calidad, es que se plantea la elaboración del DUA.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La educación inclusiva enseña a la diversidad, a todos dentro de la escuela y el aula común, respetando ritmos y modos de aprender, para lo cual la enseñanza y el currículo deben flexibilizarse.

Desde esta perspectiva se busca reducir las barreras para el aprendizaje y posibilitar el acceso equitativo a una educación de calidad. Esta nueva forma de mirar el proceso de enseñanza y aprendizaje se vincula estrechamente con una nueva propuesta pedagógica denominada Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se fundamenta en la inclusión, la atención a la diversidad, el concepto de zona de desarrollo próximo propuesta por Lev Vygotski (1931) y la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1993).

Alba Pastor (2004) menciona que durante el proceso de aprendizaje en el cerebro intervienen tres subredes, que se comportan de diferentes formas en el momento de procesar la información. Ellas son: las de reconocimiento, que procesan la información; las redes estratégicas, que planifican, ejecutan, monitorean las tareas motrices y mentales, en tercer lugar, las redes afectivas, que se relacionan con la motivación, influidas estas por los intereses, el estado de ánimo o las experiencias previas.

Según Rose y Meyer (2002), los principios que sustentan el DUA son, la forma en que se accede a la información, esta se vincula estrechamente con la subred de reconocimiento, una de las que se activan e intervienen en el aprendizaje, pero que difieren de un estudiante a otro. Al reconocer que existen diferentes formas de acceder y percibir la información por parte del educando, es necesario pensar en propuestas variadas para presentar la información, en las que se considere la diversidad de formatos y canales que les permita a los estudiantes acceder a ella.

Otro principio, es la forma en que se expresa la información, que se vincula con las redes estratégicas, estas son propias de cada estudiante, ya que cada uno organiza y comunica lo comprendido o aprendido mediante diferentes vías. Al proporcionarse opciones, cada uno encontrará la que le resulte más factible para comunicar la información.

Y el otro principio, tiene que ver con las diferentes formas de motivación, vinculada con la activación de las subredes afectivas, ellas se encargan de asignarle significado emocional a las tareas.

Desde el punto de vista didáctico, se deberán pensar diferentes formas y estrategias de acceder, expresar y motivar a los estudiantes para lograr una buena predisposición frente al aprendizaje, y que cada uno encuentre el formato que se adecue a sus necesidades.

Posibles estrategias para el desafío de la educación inclusiva

El proceso de desarrollo de educación inclusiva en nuestro país, y en lo que refiere la educación para todos, no solo implica que todos los estudiantes estén en el sistema educativo y en las aulas, sino que aprendan y desarrollen sus potencialidades en contextos reales y virtuales a través de la mediación docente. Se basa en un modelo socio-comunitario, en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados con el objetivo de mejorar la calidad educativa en su conjunto.

Se apuesta a culturas inclusivas, creando una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante, en la que cada uno es valorado como “sujeto de posibilidad” y en un marco que garantiza la igualdad de oportunidades, atendiendo siempre a la diversidad en el aula.

Si, se parte que el niño tiene derecho a estar incluido en la sociedad, tiene derecho a tener educación, por lo tanto se habla de inclusión como derecho, y se ampara en toda la normativa antes mencionada, la ley de educación, el programa de discapacidad, entendiendo el paradigma actual que se basa en la posibilidad de todo ser humano, estar inserto en sociedad, cualquiera sea su situación, y por lo tanto en el sistema educativo.

También se busca lograr la autonomía dentro de cada estudiante, se educa para encaminar al niño y brindarle las herramientas posibles para que pueda cumplir su objetivo, acceder a la educación.

Esto implica que todos los actores de la institución en cuestión, y las que se encuentran conectadas con ellas en redes, se involucren y sientan a la inclusión como un verdadero proceso de socialización, ya que es la forma en que se pueden lograr los objetivos, esto tiene mucho que ver con fomentar los vínculos y la afectividad en todo el proceso.

Desde el lugar del docente, la inclusión como proceso de socialización, implica una enorme sensibilidad, compromiso y responsabilidad. Y coincidiendo con Vigotsky, en cuanto a que el trabajo con los otros es extremadamente positivo y enriquecedor, se plantean estrategias de inclusión que favorecen el trabajo en el aula.

Estas pueden ser trabajar con diferentes formatos en cuanto a la presentación de materiales y recursos, aquí se puede utilizar mucho las herramientas tecnológicas, distintas aplicaciones disponibles para los centros de enseñanza formales, así como otras de uso común, que pueden llegar a ser muy útiles, herramientas lúdicas tecnológicas así como con material concreto. Presentar diferentes propuestas de grado, al igual que se trabaja en la ruralidad, atendiendo siempre a la diversidad en el aula, a su vez al realizar los equipos de trabajo, hacerlos a través de un método rotativo, para que de esta manera, no socialicen siempre con los mismos compañeros, sino con todos.

También que se trabaje desde la accesibilidad, es decir brindarle al niño las estrategias y las herramientas oportunas para que él pueda lograr, ya sea realizar una actividad, un juego o cualquier propuesta que se le presente.

En los casos de niños con alto rendimiento, se puede trabajar con ellos como niños tutores pero también en algunos casos se les puede presentar propuestas con un mayor grado de dificultad que al resto de la clase, ya que de esta manera se potencia su desarrollo cognitivo, favoreciendo la inclusión de los mismos y atendiendo a la diversidad.

En el caso de los niños con alguna discapacidad, por ejemplo los con baja visión, se puede realizar la ampliación de textos, imágenes, y se les puede hacer alguna textura, trabajar con renglones pautados. Además, e incorporando la tecnología, se puede trabajar con un magnificador que sirve para ampliar la imagen o la letra, ya que se cuenta con programas de

estimulación visual que se llaman Evo y Eva, estos están dentro del programa de discapacidad visual. Las computadoras de los niños vienen con un programa (NVDA), es un lector de pantalla, que ya viene instalado desde Ceibal.

Asimismo, se trabaja con orientaciones y movilidad, el uso del bastón, el braille que es un sistema de puntos, que se combinan entre sí para formar la escritura, mediante el uso de la máquina Perkins.

Estas adaptaciones en los recursos, permite la inclusión en todos los aspectos, ya que por ejemplo, al adaptar un libro de cuentos común, realizándole la textura, con dicha máquina, queda accesible a todos y favorece el proceso de socialización, permitiendo de esta manera que todos los niños se sientan parte del aula, y puedan acceder al material sin ninguna dificultad.

Todo esto implica ajustes razonables, es decir; realizar adaptaciones de los recursos disponibles para que el niño pueda acceder.

Además, dentro de las estrategias, como docentes debemos ver qué es lo que necesita un niño, en este caso, con baja visión, se deben utilizar hojas grandes, marcadores, fibras de trazo grueso, usar contrastes de colores, trabajar con materiales concretos, brindarles materiales con letras grandes.

Se debe poder saber qué puede hacer y brindarle herramientas para que lo pueda lograr, verlo desde la posibilidad. Para que todo niño, sea cual sea la situación que se encuentre, pueda lograr sus objetivos, en definitiva, acceder a una educación de calidad.

En este sentido, el desafío estará puesto en cómo entender la diversidad y sensibilizar al colectivo, familias y alumnado para actuar en favor de prácticas efectivas de educación inclusiva.

Es por ello, que como principales líneas estratégicas hacia una verdadera inclusión, nos apoyamos en el diseño universal para el aprendizaje (DUA) como estrategia de intervención en el aula, y en recursos tecnológicos que permitan el enriquecimiento y la comunicación entre docentes y familia, lo que brindará mayor participación, mejoramiento del aprendizaje y fortalecimiento del trabajo en redes, para ello necesitamos una sociedad con cultura inclusiva.

De esta manera, el DUA constituye una respuesta al cómo y qué se puede hacer en las aulas para asegurar esta atención a la diversidad. Es un enfoque didáctico, pensado a partir del diseño curricular que, llevado al aula, debe considerar cómo se enseña, aplicando el concepto de diversidad a todo el estudiantado.

Además en él, se busca promover prácticas que atiendan a la diversidad, constituye una postura pedagógica en la que cada docente tiene presente las necesidades individuales y piensa una propuesta única que las contempla.

Desde esta perspectiva cobra sentido que se trabaje para que todos puedan acceder al conocimiento a través de ajustes que lo hagan posible. Buscar los equilibrios que permitan esta atención a las necesidades individuales sin descuidar lo colectivo, esto constituye la verdadera educación inclusiva.

De este modo, se aportan herramientas para desarrollar planes de acción para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la profesionalización docente, y se recurre a estrategias de carácter colectivo que implica consolidar perspectivas de trabajo. La intervención se dirige a democratizar el conocimiento para mejorar las prácticas, humanizando la institución y propiciando la convivencia entre los miembros del colectivo.

Y por último, como estrategia pero no menos importante que las anteriores, se menciona el tema de los acompañantes “pedagógicos”, ya que en la práctica docente se pudo observar que no han tenido muy buenos resultados, debido a que son personas no idóneas en educación, por lo tanto no tienen el conocimiento que amerita la mayoría de los casos para realizar la tarea que se les concede.

Es por ello, que como estrategia, se plantea que los postulantes para esta labor, sean estudiantes avanzados de tercer y cuarto año de magisterio, ya que, han pasado por la experiencia de la didáctica uno de la carrera, y tendrán algunas herramientas necesarias para realizar la tarea, y lograr un verdadero avance en inclusión.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis la educación inclusiva, no se trata solo de brindar una educación para todos sino de mejorarla, esta idea, se trata de reconocer la diversidad en el aula, por lo tanto, aunque apliquemos el mismo proceso, los resultados no serán iguales.

Nos encontramos en momentos de quiebre de paradigmas, la homogeneidad de la humanidad se refuta desde todas las teorías sociales y biológicas, hoy sabemos que la norma es la diferencia y que esta diferencia enriquece.

Aun con toda la evidencia a la vista, en educación las prácticas siguen siendo muchas veces homogeneizadoras, se pretende que los estudiantes aprendan lo mismo, en los mismos tiempos, con las mismas estrategias. Entonces, me pregunto; qué sucede con quienes no aprenden en los mismos tiempos o cuyos intereses difieren de los que propone el maestro. Inevitablemente se encuentran en desventaja y les es casi imposible el derecho fundamental de transitar por las mismas trayectorias escolares que otros.

Por ello, creo que quienes educamos a diario debemos tener la capacidad de fortalecernos en derechos, en los derechos de todos, para gozar de los bienes sociales, sin distinción.

Entiendo, de esta manera, que es una mirada virtuosa que ayuda a corregir, dentro del sistema, las falencias del mismo. Todos dicen “la educación es mala”, “alguien tiene que hacer algo”, refiriéndose a ese alguien como algo supranatural, ajeno a nosotros mismos.

Aquí denota la idea de que exista la gran reforma que arregle todo y esta tiene que venir del Estado, y nos olvidamos que los cambios para mejorar la educación no vendrán del Estado solo, ya que éste debe trabajar en conjunto y en redes con las diferentes instituciones, profesionales, y los diferentes actores de la institución.

Somos los docentes quienes estamos a cargo de la clase y tenemos un poder o influencia que a veces desconocemos o ignoramos, sumado a que muchas veces no tenemos una formación integral, dejamos de lado a algunos niños, no atendiendo la diversidad del aula, los excluimos.

Creo que el desafío de la educación inclusiva no es fácil, ya que si el educando estudia, el docente, estudia mucho más, porque cada vez deberá dar una vuelta de tuerca a los

contenidos para adaptarlos y poder realizar las adecuaciones curriculares correspondientes para atender a la diversidad en las aulas, hoy en día cada vez más heterogéneas.

. Si alguien piensa que es fácil, se equivoca, es desafiante y complejo, pero inmensamente entretenido, creo que si logro pasarlo bien aprendiendo y enseñando, entonces mis estudiantes lo pasarán bien y aprenderán. La educación mejora con el hecho de que mejore el modo de enseñar de los docentes.

Por ello, creo que en la educación inclusiva se pueden dar procesos de socialización que favorezcan los niveles de participación, atendiendo a la diversidad en el aula, con el compromiso ético y moral que nos conduce la causa, para así, propiciar una educación de calidad, aceptando la inclusión como una práctica cotidiana, y de esta manera mejorar la calidad en la educación, brindando las herramientas y ajustes razonables, y viendo a cada uno de nuestros estudiantes, con discapacidad o no, como sujetos de derechos.

Esta es un desafío y un verdadero camino a recorrer, porque no existen, en educación, y en ningún proceso, resultados inmediatos, cualquier acción que pretenda mejorar la enseñanza y los aprendizajes debe mantenerse en el tiempo, con cambios, perdurables y en colectivo.

Por ello, es de gran importancia la formación de quienes ejercemos la docencia en las propias instituciones, ya que esto, es un paso fundamental y constituye entonces una apuesta a los cambios, para poder lograr aulas con verdaderos espacios de inclusión y socialización. Sí bien, existen cursos de formación para los docentes, deben haber más, y se debe mejorar la accesibilidad, ya que muchas veces conllevan un costo extra, que es difícil de concretar.

Estamos en buen camino, y se han observado resultados positivos en lo que respecta a la inclusión pero sin dudas, hay mucho más por hacer, ya que esta manera de encarar la temática no es algo acabado ni definido, sino que es un proceso que se construye día a día, a partir de aciertos y desaciertos, apoyándonos en el fortalecimiento del vínculo y del trabajo en equipo, entre centro educativo, profesionales, familia, docentes y niños, ya que se ha visto especial énfasis en las ventajas del trabajo grupal con respecto a las situaciones que los procesos de enseñanza y aprendizaje conllevan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANEP-CEIP. (2008). Programa de Educación Inicial y Primaria. Montevideo. Uruguay.
- ANEP-CEIP (2016). Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria, quinquenio 2016-2020. Montevideo.
- Arnaiz, Pilar (2000). Educar en y para la diversidad, en Soto Pérez, Francisco y López Navarro, Juan. Nuevas tecnologías, viejas esperanzas: las nuevas tecnologías en el ámbito de la discapacidad y las necesidades especiales. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Booth, Tony, y Ainscow, Mel (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos. OEI / FUHEM–Traducido y adaptado por: Echeita, Gerardo; Muñoz, Yolanda; Simón, Cecilia, y Sandoval, Marta.
- CAST (2008). Guía para el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Claxton, G (1987) Vivir y aprender, citado en Asprelli, M. La Didáctica en la formación docente. 2010. Homo Sapiens. Santa Fe, Argentina.
- Declaración de los Derechos Humanos (1948). Paris.
- Dewey, J (1998) Democracia y educación. Morata, 3era ed. Madrid, España.
- Egan. K. (1997) Mentes educadas. Cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión. Barcelona, Paidós.
- Fernández, L. “El análisis de lo institucional en la escuela” Buenos Aires. Editorial Paidós.
- FIORE, E y LEYMONIÉ, J (2009). “Didáctica práctica. Para la enseñanza media y superior. Segunda edición. Editorial Grupo Magro. Montevideo, Uruguay. (citado a Pozo Juan Ignacio).
- Ley N° 18437: Ley General de Educación.
- Pichón Riviére, E. (1985) Teoría del vínculo. Buenos Aires.
- Pastor, A.C y Rose y Meyer (2011) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Romera E, Ortega, R Monks C. (2008) Impacto de la actividad lúdica en el desarrollo de la competencia social. International Journal of Psychology and Psychological Therapy.

- Souto, M (1993) “Hacia una didáctica de lo grupal”. Primera edición. Ed. Miño y Dávila.
- Skliar, C. (2010). Educar la mirada. Sin puntero. Buenos Aires. Argentina.

WEBGRAFÍA

- <https://www.anep.edu.uy/eventos-agenda/lanzamiento-materiales-inclusivos>
- <http://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/ceip/OpeCEIP2016-2020.pdf>
- <https://www.youtube.com/ANEPuruguay>
- <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/agenda/NotaConceptual%20EUROSocial%202021%20v2.pdf>
- <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2021/agenda/EURO%20Social%20Agenda%20Nota%202021%20v2.pdf>
- <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2017/edinclusiva/materiales/EducacionInclusivaDerecho.pdf>
- <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-discapacidad>
- https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2016/Circular3_16_TECNIC A.pdf
- <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4160>